



## MUJERES DE LA PESCA ARTESANAL DE CALETA SAN PEDRO RECIBIERON ATENCIÓN DE SALUD AUDITIVA

**Esta acción se realiza en el marco de los acuerdos adquiridos en la primera reunión con la "Mesa de Mujeres en Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Región de Coquimbo", efectuada el pasado 13 de enero.**

Como parte de su compromiso con la comunidad rural, la alcaldesa, Daniela Norambuena, instruyó que se gestionara operativo de otorrinolaringología para las trabajadoras macheras de la localidad costera, el cual estuvo a cargo de la Corporación Municipal Gabriel González Videla a través de su Departamento de Salud.

Debido a su actividad laboral, muchas de ellas sufren alteraciones y o afecciones al oído, tras estar expuestas de forma continua al agua de mar. Asimismo, con el diagnóstico, se determinará tratamiento, para dar prioridad al bienestar físico y mental de las trabajadoras de la pesca, pertenecientes a la única caleta que existe en La Serena.

En ese sentido, la alcaldesa Daniela Norambuena reafirma su compromiso con las mujeres macheras de la localidad. "Ellas son una parte esencial de la identidad y el desarrollo de nuestra comuna. Entendemos las múltiples dificultades que enfrentan en su labor diaria, desde las largas jornadas hasta las condiciones del entorno que pueden impactar su salud. Por eso, como municipio, hemos gestionado un operativo de otorrinolaringología para atender sus necesidades específicas y garantizar que reciban la atención médica que tanto merecen", explicó.

"Esta iniciativa es solo el comienzo de un plan más amplio para mejorar la calidad de vida de quienes trabajan en el mar y en nuestra costa, con especial enfoque en las mujeres que, con esfuerzo y dedicación, sostienen a sus



familias y preservan nuestras tradiciones", señaló Norambuena.

En esa misma línea de apoyo y compromiso con la salud de la comunidad, se proyecta en el mes de febrero llevar a cabo un nuevo operativo, con mayor cobertura de especialidades y atenciones, acción que se coordinará con los equipos de la Salud Primaria de La Serena.

"Hay distintos requerimientos de este gremio del sector Caleta San Pedro en materia de salud, no solamente respecto a problemas de salud otorrinolaringológicos, sino que también, han pedido un operativo de salud que contemple otras especialidades, como por ejemplo, atención de kinesiólogo, médico, nutricionista y, también, con urgencia, realizar un operativo dental, porque, así como los problemas auditivos son muy frecuentes en ellas, producto de la labor que realizan, asimismo, lo son las dolencias dentales, por lo que, además, han solicitado un operativo dental, a lo cual, nuestra alcaldesa accedió rápidamente y, estamos trabajando para que ese operativo se realice en los próximos días", destacó Óscar Tapia, director del Departamento de Salud de la Corporación Municipal.

Por su parte, Adriana Godoy, delegada de la mesa de pescadoras de Caleta San Pedro, declaró que "esto es un logro para las mujeres macheras de la localidad. La alcaldesa se comprometió en ayudarnos y lo hizo, por lo

que, le quiero dar las gracias, es un lindo gesto hacia mí y mis compañeras. La Serena es una ciudad turística y, nuestra localidad es costera, la que cuenta con la única caleta de la comuna, donde se sabía que existían mujeres dedicadas a la pesca y, nunca se nos dio la oportunidad como ahora, en materia de cuidado de la salud y de integración social".

Adriana comentó, además, que desde los 12 años trabaja en el mar, y que nunca se preocupó por resguardar su salud. "Terminé sexto básico y me fui al mar. Nosotras nunca nos hemos cuidado y, siempre, estamos agachadas, ponemos la cabeza en la ola y, también, nos zambullimos, pero nunca nos protegimos, no visitábamos doctor, porque sufríamos de dolor de oídos, permanecíamos mojadas hasta la noche, lo que también, afectaba nuestras articulaciones".

En esa línea, Jenny Salcedo, médico otorrinolaringóloga de APS destacó "la atención a las pacientes se realizó para poder descartar algún problema audiológico. En la mayoría de las pacientes, se detectaron alteraciones de la membrana timpánica con perforaciones, producto de la sumersión en el agua. La idea con esta evaluación es revisar, para poder derivar, hacer exámenes pertinentes y, poder descartar algún problema auditivo mayor.